

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE REPERTORIO ORQUESTA BARROCA I Y II

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

1. OBJETIVOS – pág. 2

2. CONTENIDOS – pág. 2

3. METODOLOGÍA – pág. 3

3.1. Repertorio orientativo por curso – pág. 3

3.2. Distribución temporal – pág. 3

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos – pág. 4

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias – pág. 4

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes – pág. 4

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos – pág. 4

3.6. Medidas de atención a la diversidad – pág. 4

4. EVALUACIÓN – pág. 5

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria – pág. 5

4.1.a. Criterios de evaluación y calificación – pág. 6

4.1.b. Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor– pág. 6

4.4. Examen de 6º de EPM – pág. 7

4.5. Procedimiento de evaluación extraordinaria – pág. 7

4.6. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes – pág. 7

4.7. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua – pág. 7

5. PRUEBAS DE ACCESO – pág. 7

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba – pág. 7

5.2. Medidas de atención a la diversidad – pág. 7

1. OBJETIVOS

Repertorio Orquesta barroca I:

- Conocer las normas y los criterios estéticos de la música de los períodos que se aborden (Barroco, Preclasicismo, Clasicismo...etc.).
- Desarrollar la capacidad de trabajar el repertorio orquestal con criterios de época.
- Trabajar las principales corrientes estilísticas del momento: estilos francés, italiano y alemán. La música inglesa, la música española e hispanoamericana. El Pre-Clasicismo y Clasicismo italianos, españoles, alemanes y franceses.
- Familiarizarse con las convenciones rítmicas, agógicas y dinámicas de la época del repertorio que se trabaje.
- Ser capaz de tocar afinado y junto con el grupo, formando parte del mismo, aportando lo más posible al resultado musical global.
- Naturalizar el uso de arcos originales (copias) por parte de los instrumentos de cuerda frotada.
- Conocer la importancia de los afectos en la música barroca y trabajar desde la observación y el entendimiento de la retórica musical.

Repertorio Orquesta barroca II:

- Conocer las normas y los criterios estéticos de la música de los períodos que se aborden (Barroco, Preclasicismo, Clasicismo...etc.).
- Desarrollar la capacidad de trabajar el repertorio orquestal con criterios de época.
- Trabajar las principales corrientes estilísticas del momento: estilos francés, italiano y alemán. La música inglesa, la música española e hispanoamericana. El Pre-Clasicismo y Clasicismo italianos, españoles, alemanes y franceses.
- Familiarizarse con las convenciones rítmicas, agógicas y dinámicas de la época del repertorio que se trabaje.
- Ser capaz de tocar afinado y junto con el grupo, formando parte del mismo, aportando lo más posible al resultado musical global.
- Naturalizar el uso de arcos originales (copias) por parte de los instrumentos de cuerda frotada.
- Conocer la importancia de los afectos en la música barroca y trabajar desde la observación y el entendimiento de la retórica musical.

2. CONTENIDOS

Repertorio Orquesta barroca I:

- Jerarquía musical: jerarquía en el ritmo, en el compás, en la armonía y en la melodía.
- Peculiaridades rítmicas no escritas: *pointé*, notes *inégaes*, hemiolias...etc.
- Dinámica y agógica: su profunda importancia en la interpretación musical.
- La armonía y su influencia en las direcciones musicales.
- Ornamentos, improvisaciones y variaciones. Cómo, dónde y por qué.

- El texto y su relación con la música. La prosodia musical, la acentuación prosódica y la enorme vinculación de las notas y las palabras.
- Recitativos de ópera u oratorio.
- Decisiones comentadas al respecto de la instrumentación u orquestación de ciertas piezas.

Repertorio Orquesta barroca II:

- Jerarquía musical: jerarquía en el ritmo, en el compás, en la armonía y en la melodía.
- Peculiaridades rítmicas no escritas: *pointé*, notes *inégaes*, hemiolias...etc.
- Dinámica y agógica: su profunda importancia en la interpretación musical.
- La armonía y su influencia en las direcciones musicales.
- Ornamentos, improvisaciones y variaciones. Cómo, dónde y por qué.
- El texto y su relación con la música. La prosodia musical, la acentuación prosódica y la enorme vinculación de las notas y las palabras.
- Recitativos de ópera u oratorio.
- Decisiones comentadas al respecto de la instrumentación u orquestación de ciertas piezas.

3. METODOLOGÍA

El método de trabajo en Repertorio Orquesta Barroca tiene casi siempre como base los instrumentos del Bajo Continuo y desde estos cimientos se suele comenzar el trabajo Orquestal. Los claves, violoncellos, contrabajos, violas da gamba y los instrumentos de cuerda pulsada marcan las pautas de afinación, armonía y ritmo.

Será muy importante el trabajo de los jefes de sección. Son los que marcan las direcciones para que el resto de los integrantes de sus grupos sepan a qué atenerse: qué tipo de articulación usar, qué sonido emplear, cómo reflejar cierto estilo, decidir la intensidad y los efectos...

El Repertorio elegido marcará también el tipo de trabajo y la manera de abordarlo. Los compositores más programados son los que a su vez se preocuparon por escribir para conjuntos de jóvenes, es el caso de Vivaldi y su Orquesta del *Hospedalle della Pietà*, o el caso de Telemann, uno de los primeros pedagogos de la historia, además de excepcional compositor. En otras ocasiones se elegirá otro repertorio en absoluto pensado originalmente desde un punto de vista pedagógico pero que sirve para introducir al grupo en nuevos estilos.

Se buscará, en lo posible, un repertorio equilibrado con buena relación calidad-dificultad, y variado, para poder abordar los estilos principales del Barroco: estilo italiano, francés y la mezcla de ambos: el estilo alemán. Siempre que es posible se trabajan también otros estilos tal vez menos influyentes, pero no menos interesantes: La música inglesa (representada sobre todo por Henry Purcell) y la música española (sobre todo de José de Nebra).

3.1. Repertorio

Se buscará programas interesantes formados por música de grandes compositores de la historia del Barroco, tales como Telemann, Vivaldi, Purcell, Blow, Lully, Praetorius,

Handel, Nebra, Zípoli, José de Torres, Bach, Heinichen, Seixas, Vanhal, Rameau, Mozart, Haydn, Rebel, Heschel, Veracini, Corelli, Torelli...

3.2. Temporalización de contenidos

Tanto en la asignatura **Repertorio Orquesta barroca I** como en **Repertorio Orquesta barroca II**, la temporalización de los contenidos será como se indica a continuación:

Durante el primer trimestre trabajaremos un programa de música de Navidad, formado por piezas de la ópera Armide (de J. B. Lully) y villancicos.
El repertorio para segundo y tercer trimestre está aún por definir.

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

Siempre dispondremos y haremos uso de los instrumentos reservados para la OBAS pertenecientes al centro: viola, violoncello y contrabajo barrocos, claves y órgano positivo.

Los materiales en uso consistirán en las partituras de las piezas que se trabajen en cada ensayo.

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se buscará un mínimo de un concierto para cada uno de los trimestres del curso y se valorará la idea de salir de la provincia de Madrid con los alumnos para programar su participación en conciertos fuera de la comunidad.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

La recuperación dependerá del buen desempeño del trabajo propuesto en la asignatura a lo largo de las sesiones de ensayo ordinarias y conciertos.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

La colaboración de la OBAS con otros departamentos está aún por definir para este presente curso 25/26.

3.6. Medidas de atención a la diversidad

A fin de llevar a cabo la tarea formativa de la manera más adecuada posible, evitando la adopción de medidas que puedan perjudicar al alumnado en cuestión, se propone la siguiente relación de medidas de actuación en el caso de que existan ACNEAE en el aula:

- comunicación de la situación al equipo de profesores que dicta docencia al alumno, a fin de tomar decisiones conjuntas para abordar el caso concreto en cuestión.
- trasladar la información acerca de la situación al jefe del Departamento de Orientación a fin de que solicite la intervención oportuna.

- intensificación y regularización de los contactos con la familia del alumno.
- creación de cauces de comunicación fluidos con el centro en el que el alumno esté cursando estudios de régimen general (Primaria, ESO, etc.) para compartir información relativa a la situación.
- puesta en contacto con fundaciones y asociaciones que estén especializadas en perfiles similares (Fundación ONCE, Asociación de padres de niños con TDAH, etc.) con el objetivo de recabar la información, la ayuda y el asesoramiento técnico oportunos.
- conocimiento y aplicación exhaustiva de la legislación vigente que se aplica en materia de atención a la diversidad.

Algunas situaciones temporales concretas (luxación, esguince o rotura de una articulación o extremidad, enfermedad transitoria...etc.) provocarán la aplicación de lo legalmente establecido en materia de adaptaciones curriculares.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

1. La evaluación de las enseñanzas profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos de las enseñanzas profesionales de música, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor-tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso, en el marco que establezca la Consejería de Educación.
4. Deberá hacerse público al inicio del curso los criterios de evaluación y de calificación, así como los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura y que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
5. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizarán en el mes de junio. La evaluación final de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro.
6. La Consejería de Educación regulará la organización por los centros de las oportunas pruebas extraordinarias una vez finalizado el período lectivo, con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
7. Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería de Educación, mediante las correspondientes

calificaciones o expresiones. No obstante, las calificaciones se expresarán utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

4.1.a. Criterios de evaluación y calificación

Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación

Dada las características de la asignatura, la evaluación de la asignatura vendrá determinada por el rendimiento del conjunto y la implicación del alumno en todo el engranaje orquestal: su nivel de entrega y preparación, su actitud con respecto a su entorno humano y su grado de entusiasmo y participación para los distintos proyectos propuestos.

Se realizarán controles periódicamente para comprobar el nivel individual mediante ensayos “tutti”, seccionales, parciales e individuales, en los que el profesor realizará una evaluación continua en la que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La asistencia a las clases.
- El interés y actitud mostrado hacia la asignatura
- La disciplina en el atril, mantenido silencio y portando lápiz para anotar correctamente las indicaciones.
- El trabajo individual, estudio de las partituras.
- El resultado musical y la evolución del alumno en clase.
- La inquietud por superarse.
- El resultado y evolución en los conciertos y audiciones del curso.

El control de asistencia se realizará pasando lista durante la clase.

Criterios de calificación

El **60%** de la calificación reflejará la **asistencia** a los ensayos y conciertos, habiendo justificado el alumno las ausencias puntuales (en caso de haberlas). El **40%** de la calificación recogerá la **implicación, aptitudes, desempeño y resultados musicales** del alumno en los ensayos semanales y conciertos con la agrupación.

4.1.b. Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor

La matrícula de honor se concederá en casos excepcionales y se tendrá en cuenta sobre todo el grado de implicación y superación de todos los contenidos. Se concederá sólo a los que hayan obtenido la calificación 10 a final de curso. El alumno que consiga matrícula de honor tiene que ser también un referente en el grupo con respecto a las principales buenas cualidades de una orquesta: afinación, ritmo, sonido, estilo,

musicalidad... En caso de haber más aspirantes a matrícula que matrículas de honor que puedan otorgarse, se realizará una prueba que consistirá en:

- Interpretación de pasajes orquestales seleccionados dentro del repertorio del curso
- Interpretación de un movimiento lento y otro rápido de libre elección del repertorio barroco solista o camerístico.
- Lectura a primera vista.

Los criterios de calificación para dicha prueba serán los siguientes:

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical...

Técnica – 35%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura...

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad...

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo...

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical...

4.4. Examen de 6º de EPM

Al no tratarse de la asignatura principal de la especialidad (Instrumento), no existe el examen final de 6º de EE.PP. en esta asignatura.

4.5. Procedimiento de evaluación extraordinaria

No existe la evaluación extraordinaria en la asignatura.

4.6. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Serán los mismos que los expuestos en el apartado 4.1 de esta programación.

4.7. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

No existe la posibilidad de examen o prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua en esta asignatura.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

La asignatura podrá cursarse directamente al haber llegado a 5º curso de EE.PP. de las especialidades pertenecientes al departamento de música antigua o tras haber sido elegida asignatura optativa en 5º o 6º cursos de EE.PP. desde cualquier especialidad. El alumno no necesitará realizar una prueba de acceso para poder cursarla.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

Al no existir prueba de acceso a la asignatura, no se establecen medidas concretas de atención a la diversidad a este respecto.